

MARÍA JOSÉ CRESPO

¿Se imagina una penalización por exceso de velocidad que solo lo atrase tres minutos en su vida? Bueno, en el mundo de las tueras ese tipo de castigos es común y bien lo sabe el campeón mundial juvenil de enduro 2018, Ruy Barbosa de 26 años (@ruy14), que desde el domingo compite en el Rally Cross Country de Abu Dhabi.

Y aunque tuvo un prometedor inicio, adjudicándose el tercer puesto del primer tramo de la carrera, la multa por sobrepasar los 160 km/h permitidos para rutas de arena (alcanzó una velocidad de 167 km/h que mantuvo por entre cinco a 10 segundos), lo relegó al quinto lugar.

Tomás de Gavardo, también piloto y amigo de Barbosa, aclara que "la normativa cambió hace dos o tres años y por seguridad la velocidad máxima en este tipo de carreras es de 160 km/h". De Gavardo agrega que es común ver este tipo de errores en una carrera. "Igual estos son errores un poco del noviciado, de su primera carrera y le va a ayudar mucho para que no vuelvan a ocurrir".

¿Cómo sabe un piloto que ha sobrepasado el límite permitido? Según el mismo de Gavardo, las motos tienen unas luces rojas que los van alertando cada cierto kilometraje. "Cuando llegamos a 155 salen unas luces. A los 158, si no me equivoco, otra luz parpadea y a los 160 el parpadeo es con ruido".

Pero el traspie no fue sinónimo de derrota y este lunes, Ruy Barbosa cumplió otra buena jornada. En la Etapa 2 tuvo una fuerte rodada que logró sortear gracias al airbag, aunque su moto quedó con problemas. Sin embargo, pudo seguir para concluir cuarto en su categoría y quedar tercero en la clasificación general. "Fue una etapa súper larga. Muy compleja. Tuve una caída muy fuerte después del repostaje (km 104). Unos kilómetros después vi que estaba accidentado Ross Branch. Paré un segundo para ver en qué condiciones estaba. Después seguí empujando para alcanzar a los que iban adelante. Ahí

El piloto chileno fue penalizado por exceso de velocidad durante la etapa del domingo

Ruy Barbosa aceleró demasiado en Abu Dhabi

Según el reglamento, en rutas de arena se permite un máximo de 160 km/h y él llegó a 167 km/h. Más encima, en la etapa del lunes sufrió una rodada, pero igual se las arregló para terminar en el cuarto lugar.



Ruy Barbosa se está luciendo en el Rally de Abu Dhabi.

PRENSA RUY14

fue donde rodé. Me levanté y por suerte estaba bien. Enderecé un poco la moto y continué en carrera. Lo importante es que estoy acá sano y salvo. Ahora a recuperar la moto porque este martes es la Etapa Marathon que es sin asistencia externa", manifestó el piloto a su llegada al campamento de Mezaira'a.

Durante la jornada del martes, el chileno

no correrá el tramo conocido como Marathon, tal vez el más extremo de la travesía con 388 kilómetros, incluyendo zonas de arena, dunas, lago seco, tierra y asfalto. El propio deportista define esta etapa como de "supervivencia", porque tendrá que dormir en el desierto, sin conexión ni asistencia externa en caso de que alguno de los competidores tenga algún problema.

LOS AVISOS ECONÓMICOS

llegan a todo Chile

Las Últimas Noticias

1210 Préstamos, socios y valores

BORRAMOS DICOM, TRAMITAMOS Cuentas Corriente, Hipotecario. 995629754.

1224 Saunas

VARÓN OFRECE MASAJES varones 993970628.

10.000 DOL \$ 15.000 SEÑORITAS 973102715.

ESPECTACULAR MASAJE SEÑORA \$ 15.000 956255328.

ESPECTACULAR MASAJE SEÑORITA \$ 20.000 981415989.

SEÑORA MAYOR 954805403 Excelente Atención.

20.000 COMPLACIENTE DISCRECIÓN continuado 945001388.

Scotiabank

SUCURSAL: SCOTIA CONNECT 25, cuenta corriente N.º 71617925 3878, por Extraviado cheques 09939953 (25-26-27)

LOS AVISOS ECONÓMICOS
llegan a todo Chile

EXPRESIONES DE GRACIAS



Agradecemos a todas las personas familiares y amigos que nos acompañaron en la partida de nuestra querida

Hermana y Tía

Sra. Margarita Melania Castro Acevedo QEPD

Sus funerales se realizaron el día domingo 23 de febrero en el Cementerio Parroquial de Chépica

La Familia

PREVER
Es mejor Prever

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
"DISPONEN CONTINUAR CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE SUPERFICIES Y DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE RECINTOS DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES DE VENTA LIBRE O DUTY FREE SHOP, EN EL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO DE CHILE, POR MEDIO DEL PRESENTE LLAMADO.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el Servicio Nacional de Aduanas (SNA) disponen continuar con el proceso de licitación pública para el otorgamiento de la concesión de superficies y derecho de explotación de recintos destinados al establecimiento y funcionamiento de almacenes de venta libre o Duty Free Shop, en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago de Chile.

Lo anterior, atendido el alzamiento de la medida de suspensión de este proceso licitatorio decretada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en el procedimiento No Contencioso ROL N°528-2024, mediante la resolución de fecha 23 de octubre de 2024 y lo resuelto con fecha 15 de enero de 2025.

Las bases de licitación fueron aprobadas por el Decreto N° 499 de 1995, que "Aprueba Reglamento de Almacenes de Venta Libre o Duty Free Shop", del Ministerio de Defensa Nacional, modificado por el Decreto N°36, de fecha 31 de enero de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, publicado en el Diario oficial del día 27 de abril de 2023, y se encuentran publicadas en el siguiente link:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/04/27/43537/01/2306448.pdf>

Habiéndose cumplido con las etapas de: llamado a licitación, solicitud de visitas a las superficies, visitas a las superficies, consultas bases de licitación y respuestas a las consultas presentadas, este proceso licitatorio continuará a contar de la etapa de recepción y apertura de la licitación pública, cuyo plazo comienza a regir a contar de esta fecha y según el siguiente cronograma:

Recepción y Apertura de la licitación pública	90 días corridos desde la fecha de publicación del presente llamado a licitación pública.
Evaluación de los antecedentes	20 días corridos desde la fecha de recepción y apertura de la licitación pública.
Adjudicación	Dentro de los 10 días siguientes a la propuesta de la Comisión de Evaluación.
Inicio concesión	Fecha en la cual se notifique la Resolución conjunta que otorga la concesión. (DGAC y Aduanas).